

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS,
TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

7435 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por la que se emplaza a los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpos Superior Postal y de Telecomunicación, incluidos en la lista aprobada por Orden de 9 de septiembre de 1993.*

En el recurso contencioso-administrativo número 5/1319/93, interpuesto por don José Luis Pérez Bécares contra la Orden de 15 de julio de 1993 de convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, la Presidencia de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha requerido la remisión del expediente relativo a la mencionada Orden.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 64, 1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (redacción dada por la Ley 10/1992, de 30 de abril), se emplaza a los aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas incluidos en la lista aprobada por Orden de 9 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 237) para que puedan comparecer y personarse en los autos en el término de nueve días.

Madrid, 16 de marzo de 1994.—El Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos, Luis Egusquiza Manchado.

7436 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, del organismo autónomo Corros y Telégrafos, por la que se emplaza a los aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, incluidos en la lista aprobada por Orden de 9 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 237).*

En el recurso contencioso-administrativo número 3/1350/93, interpuesto por don Darío Andrés Torices y otros contra la Orden de 15 de julio de 1993 de convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, la Presidencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha requerido la remisión del expediente relativo a la mencionada Orden.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 64, 1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (redacción dada por la Ley 10/1992, de 30 de abril), se emplaza a los aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas incluidos en la lista aprobada por Orden de 9 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 237) para que puedan comparecer y personarse en los autos en el término de nueve días.

Madrid, 16 de marzo de 1994.—El Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos, Luis Egusquiza Manchado.

ADMINISTRACION LOCAL

7437 *RESOLUCION de 28 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento, otra de Cabo y siete de Guardia de la Policía Local.*

Por el Ayuntamiento de Ciudad Real se convocan para cubrir en propiedad las siguientes plazas:

Una plaza de Sargento de la Policía Local mediante concurso-oposición libre, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 14 de febrero de 1994, correspondiente a la oferta de empleo del año 1993.

Una plaza de Cabo de Policía Local, mediante concurso-oposición libre, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 14 de febrero de 1994, correspondiente a la oferta de empleo del año 1993.

Siete plazas de Guardias de la Policía Local, mediante oposición-libre, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 14 de febrero de 1994, correspondiente a la oferta de empleo del año 1993.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 28 de enero de 1994.—El Alcalde, Nicolás Clavero Romero.

7438 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión de Cultura.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 39, de 17 de febrero de 1994, y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 21, de 22 de febrero de 1994, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Gestión de Cultura de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Cádiz, nivel 8, coeficiente 3,6.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 2 de marzo de 1994.—El Secretario general, Lorenzo Martínez Escudero.